

CNT

AIT



LUCHA OBRERA

ORGANO DE LA FEDERACION COMARCAL DE MONTESIA Y RAINEYBPE

REVISTA LIBERTARIA

15 PTAS.

1953



Contra el Estado



CONSTITUCION ESTUDIO

LA CONSTITUCION CONTRA LOS TRABAJADORES

LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES SERA OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

EDITORIAL

¿ PORQUE LOS TRABAJADORES DECIMOS "NO" A LA CONSTITUCION ?

-¿ QUE ES LA CONSTITUCION ?


Compañeros trabajadores, la Constitución no es más ni menos, que el reconocimiento de las clases privilegiadas, reformistas y autoritarias.

-¿ PARA QUE SIRVE UNA CONSTITUCION ?

Sirve para manipular y tener maniatados de piés y manos, a la clase obrera, que es la que tiene que soportar todos los despotismos autoritarios de los llamados "representantes del pueblo" pero representantes del pueblo delante de... ¿qué y de dónde? pues delante de otros ideales políticos opuestos unos de otros, para que unos sean "representantes de un sector del pueblo" y otros, de otro sector y así entre todos a "parir" la Constitución.

Los trabajadores a cumplir lo que dictamine la Constitución y los que nos la quieren endosar a vivir de ella a base de cumplirla los trabajadores.

-¿ A QUIEN DA PODERES LA CONSTITUCION ?



NO TE FIES DE DIOS,
FRANCO ESTA EN
EL CIELO

Carrero Blanco, también
subió y ahora nos ponen
la Constitución...

La Constitución dá poderes a la Cámara Alta o Senado y la Cámara Alta se los dá al Rey, y como en la Cámara Alta o Senado, tenemos a 25 senadores por designación real, mas los independientes de ideales monárquicos, mas los de derechas y mas los "peloteros" de izquierdas, tenemos pues que son mayoría de "pelotillas" que no dudan ni un instante en hacer de cada ley de la Constitución sus más y sus menos, dándole al Rey poder de decisión final para aplicarla según convenga a lo que ellos llaman la realidad del país pero en realidad es para matener su condición; condición real y evidente de opresores, queriéndonos engañar por medio de frases

más o menos bien sonantes y por medio de aceptar unas leyes a base de propaganda "machacona" "insistente" y "pedante", utilizando todos los medios de comunicación, controlados y dominados por ellos: "Padres de la Constitución".

¡Hay qué ver! Cuando es cuestión de aplicar unas leyes represivas y limitadoras de las aspiraciones de la clase obrera por conseguir una sociedad sin clases, ni guerras ni ejércitos ni antagonismos ni estamentos reaccionarios. ¡Todos absolutamente todos se ponen de acuerdo! :

Los de "derechas, los de centro y los de izquierdas".

Claro está, todos los que van a vivir de la política que es su trabajo y como su trabajo no es otro más que enrollar todo lo que puedan a los obreros para poder vivir de su sudor, pues..... ¡Ehala! ¡A hacer un rollo bien gordo: "LA CONSTITUCION".

MUNDO, LABORAL. C.N.T. P. 1

CONVENIOS COLECTIVOS DEBATE

COLECTIVO JURÍDICO

F. L. S. CARLOS

Son pactos entre empresarios y obreros, que para que tengan validez, han de ser a probados por el Ministerio de Trabajo (Estado), convirtiéndose entonces en una ley más de las que regulan la relación de trabajo asalariado, en el sistema capitalista.

La legislación sobre convenios colectivos, viene de la época franquista, y tan solo ha variado en que ahora en la democracia burguesa, la duración mínima del convenio es de un año y antes era de dos años. Lo demás sigue más o menos como antes. Los sindicatos lo único que han hecho es seguir la rutina que existía, sin apenas plantearse el luchar para poder destruir esta forma de pactos indirectos, puesto que como ya hemos dicho antes, la intervención del Estado es imprescindible para que sea válido.

Veamos lo que actualmente nos dice la ley respecto al tema:

1º) Los convenios pueden hacerse a nivel de empresa (cualquiera que sea el número de trabajadores); de centro de trabajo de una empresa; de grupo de empresas de ámbito interprovincial, comarcal, local, etc.; y de todas las empresas regidas por una Reglamentación u Ordenanza Laboral, sea a nivel interprovincial, comarcal o local. Ya no pueden por tanto pactarse convenios generales, para todos los trabajadores y empresarios de un territorio.

2º) La duración mínima será de 1 año, prorrogándose de año en año si no se denuncia, pero sin aumento automático de los salarios durante las prórrogas.

3º) Durante la vigencia de un convenio y hasta tres meses antes de su terminación (que es cuando se denuncia), no puede pactarse ningún otro convenio concurrente, ni por tanto poder hacer huelga "legal", ya que si se hiciera sería "ilegal".

4º) La Comisión Deliberadora estará formada por los representantes de los trabajadores. Dicha Comisión (en la que podrán ha

ber Representaciones Específicas) se encargará de negociar con la empresa las reivindicaciones planteadas por los trabajadores.

5º) Si se llegara a un acuerdo en la negociación del convenio, no basta que las partes trabajadores y empresarios firmen el convenio, si no que es necesario la homologación o aprobación del Ministerio de Trabajo (Estado). El cual no lo aprobará si ven que hay algo en contra de las leyes autorizadas por los capitalistas.

6º) Si no se llegara a un acuerdo en la negociación del convenio, los trabajadores y empresarios de común acuerdo podrían fijar un "arbitraje voluntario". Si esto tampoco pudiera darse, los trabajadores pueden recurrir a la huelga "legal", en la cual intervendrá la Delegación de Trabajo (Estado) si se alargara, llegando a dictar un "arbitraje Obligatorio", muy desfavorable para los trabajadores.

Por todo lo anteriormente expuesto, nos podemos dar perfecta cuenta, que la huelga "legal" al igual que los convenios colectivos, son formas (que los trabajadores deberíamos considerar como "ilegales") utilizadas por los capitalistas y el Estado para controlar y dirigir a los trabajadores, por donde a ellos les da la gana.

En la charla-debate de formación sindical, realizada en nuestro sindicato el Martes día 7 de Noviembre del 78, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Se acuerda el llevar a cabo los pactos o acuerdos directos entre trabajadores y empresarios en cada fábrica, empresa o ramo; a través de:

1º) Las Asambleas de fábrica, empresa o ramo, como órganos decisorios.

2º) Elección de los Delegados salidos de las Asambleas, para formar las Comisiones Negociadoras, que en cualquier momento podrán ser revocadas por las Asambleas.

3º) En el caso de que los empresarios no aceptaran la Plataforma Reivindicativa, los trabajadores se acogeran a la Huelga Indefinida.

4º) A ser posible realizar el Boicot, contra las comisiones de delegados impuestas y aceptadas en las elecciones sindicales.

los estatales, ya que son partidarios del sistema de los convenios colectivos, y no quieren que nada cambie.

5º) Los pactos directos serán revisados a criterio de la Asamblea de trabajadores y se establecerá otro nuevo pacto, si así se acordara.

6º) Introducir un artículo que elimine la ley antiterrorista.

Colectivo Jurídico F.L. de San Carlos.



EMPRESA FORTEA: EL EMPRESARIO Y ALGUNOS TRABAJADORES-ESQUIROLES, NIEGAN QUE EN LA EMPRESA EXISTAN TRABAJADORAS LIMPIANDO EL PESCADO.

**INTOLERABLE!
DESCARADA DEFENSA DEL
CACIQUE FORTEA POR
TRABAJADORES PELOTAS**

Indignados por la injusticia que se venía cometiendo con las trabajadoras al servicio del explotador Fortea, el Colectivo de Jurídica de nuestro sindicato, acor do hacer una denuncia a Delegación de Trabajo, denunciando que no estaban dadas de alta en la Seguridad Social y que las estaban estafando, en el peso de pescado que les daban a limpiar a destajo, o sea que les ponían 90 kilos y les pagaban como 60 kilos.

ras, sin que se haya podido comprobar la prestación de servicios de ninguna trabajadora. El empresario y los propios productores niegan el trabajo de mujer alguna, manifestando que la limpieza del pescado la hacen ellos mismos. Careciéndose de más datos y de los nombres concretos de las posibles interesadas, no puede realizarse ninguna actuación.

Por mediación de esta denuncia, fue un Inspector de Trabajo a la empresa y al darse cuenta Fortea de la situación, les dijo que dejaran la faena que hacían y se fueran a la calle. Al final del dialogo del Inspector con el Fortea y algunos trabajadores-pelotas y enbusteros, el mencionado Inspector, pudo ver a todas las trabajadoras en la calle y después se fue.

Ahora estamos sin saber nada en concreto de la situación, ya que las trabajadoras no se han dignado pasar por nuestro sindicato, para tratar más a fondo sus problemas y poderles dar nuestro apoyo y solidaridad, puesto que anteriormente se les dijo que si querían iríamos una Comisión del Sindicato a enfrentarnos con el empresario, a la vez que ellas podían hacer un Comité de Empresa.

Colectivo de Jurídica F.L. de San Carlos.

A raíz de esto, las trabajadoras acudieron a nuestro sindicato a informarnos y nos dijeron y nos dijeron que el Fortea las iba a asegurar a todas menos a las casadas, diciendo que ya tenían el seguro de sus maridos (menuda discriminación, ¿y si el marido, se queda sin trabajo y sin paro?, además ¿es que una mujer casada, no tiene derecho a cobrar el día de mañana vejez?). Nos dijeron que también quería que firmaran todas un contrato por 1 año, a lo que les dijimos que se negaran, ya que perderían toda la antigüedad que llevaban, ya que llevan de 1 a 2 años y alguna hasta 5 años.

P. C E P S O E
TENEIS VUESTROS
SINDICATOS CC00 y UGT

En nuestro sindicato hemos recibido la resolución de la Inspección de Trabajo y nos dicen que se ha visitado la empresa Pascual Fortea San Nicasio sobre las 10 ho



**PENSAD EN VUESTROS
EMPRESARIOS**

AMIGOS LOS EMPRESARIOS

CC.00. RECHAZA LA UNIDAD SINDICAL.

La empresa Ramón Torné, no les quiere pagar la indemnización de las pagas "extras" de Julio, Navidad y vacaciones, a los trabajadores despedidos o que causaron baja voluntaria en la empresa. Por lo tanto, estos trabajadores se verán obligados a plantear las correspondientes demandas a Magistratura y esperar a que salga el juicio, que tarda por lo menos 8 o 9 meses, de lo que la empresa se aprovecha, ya que cuanto más tarde en pagar más intereses recoge en el banco y menos valor tiene el dinero cuando lo lleguen a cobrar los trabajadores. Como vemos, todo está montado de tal forma, que los beneficiados son los empresarios y los perjudicados los trabajadores, aunque esten en el Gobierno Felipe y Carrillo, jefes de U. G.T. y CC.00.

Otro aspecto, es el de la cotización a la Seguridad Social. Los trabajadores estuvieron en el I.N.P. (Instituto Nacional de Previsión), para comprobar si cotizaba la empresa por todos los días que trabajaban y les respondieron que solo tenía cotizados 5 o 7 días y han trabajado alrededor de 150 días o más. Anteriormente, los trabajadores hicieron una denuncia a la Delegación de Trabajo, sobre la falta de cotización y otros aspectos laborales. Esta no resolvió nada en contra de la empresa, diciendo que se había formado un censo de portuarios y que solo sería de 60 trabajadores, los demás quedaban fuera del censo (unos 80), esperando a que los llamen cuando haya mucho trabajo.

Sobre este último punto, se decidió en nuestro sindicato, el buscar la posibilidad de que el censo estuviera formado por todos los trabajadores, en igualdad de condiciones, que venían trabajando anteriormente como portuarios en el muelle de Cementos del Mar S.A. para la empresa portuaria Ramón Torné. Para ello, acordamos ponernos en contacto con CC.00. que tienen la mayoría de afiliados, con vistas a establecer una Alianza Sindical, para poder hacer más fuerza y conseguir el mayor beneficio para todos los trabajadores. Pues bien, acudimos un jueves al local de CC.00. y quedamos en acordar al



LOS GOBIERNOS CAMBIAN
LA EXPLOTACION CONTINUA!

go el martes siguiente día 17 de Octubre del 78, día que no acudieron a la cita y la secretaria nos dijo, que se había ido a Valencia. Volvimos a quedar para el jueves día 19 de Octubre y la secretaria nos dijo, que esta vez se había ido a Barcelona. En vistas de la falta de formalidad, ya no volvimos a establecer otra cita, por temor a que no estuvieran y se hubiera ido a otra capital. Le digimos a la secretaria que si querian que llegáramos a un acuerdo, que se pasaran por nuestro sindicato cuando les viniera bien y no se han dignado pasar.

Todavía no nos explicamos, que clase de Moral Sindical tienen los de CC.00. y que hacen para defender a todos los trabajadores en conjunto, porque si tan solo se limitan a las denuncias y demandas, para esto no hacen falta que existan los sindicatos, si no simplemente sería el cotizar a unos abogados laboristas y ya está.

Nosotros por nuestra parte, estamos decididos a dar a los trabajadores portuarios, todo el apoyo posible y a denunciar publicamente todas las maniobras de la empresa. Con esto, invitamos a todos los trabajadores portuarios, a que colaboren en su lucha por conservar el puesto de trabajo.

!! EL SINDICATO ES TU UNICA DEFENSA,
UTILIZALO !!.

J. F.L. de San Carlos.

LAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA PADESA

Viernes día 24 de Noviembre del 78.-

Se realizó en la Federación Local de Aposta una Asamblea de unas 25 trabajadoras de la empresa Padesa, con varios militantes de las diversas federaciones locales que componen la Federación Comarcal de Baix Ebre y Montsia. En esta Asamblea, se hablaron de todos los problemas que las trabajadoras tenían en su empresa y se llegó a confeccionar una plataforma reivindicativa que es la siguiente:

- 1º) Que el transporte sea pagado por la empresa, con el pago de los atrasos correspondientes.
- 2º) Que se paguen los pluses, tóxico, penoso y peligroso.
- 3º) Que las nóminas estén firmadas y selladas por la empresa.
- 4º) Los turnos de las vacaciones se establezcan de común acuerdo entre trabajadores y la empresa, sin distinción de categorías o antigüedad; además que se establezcan dentro del horario de trabajo.
- 5º) Que se establezca un ritmo de producción normal y que desaparezca la prima de producción.
- 6º) Que el descanso para el almuerzo sea de 1/2 hora por hacerse una jornada continuada de 8 horas.
- 7º) Que el permiso por ir al médico sea pagado por la empresa, bien sea de medicina general o especialista.

A continuación se pasó a formar un Comité de Empresa (ya que el Comité que había era de CC.OO. y lo consideraron inoperante), se eligió a 4 trabajadoras y a la vez se delegó a una Comisión del Sindicato formada por 5 militantes, para actuar en conbinación con el Comité de Empresa y exigirle a la empresa la plataforma reivindicativa.

Sábado día 25 de Noviembre del 78.-

Acudimos a la empresa la Comisión del Sindicato y solicitamos que se presentara el Comité de Empresa elegido el día anterior. La empresa se negó a que saliera el Comité, alegando que se tendría que parar la cadena. Discutimos y presentamos la plataforma reivindicativa, diciendonos que la estudiarían y que el lunes a las 11 horas volveríamos a reunirnos con la empresa. Esperamos a que terminaran la jornada de trabajo y al terminarla las convocó a to-

das la empresa para saber cuantas eran de C.N.T. y cuando lo preguntó la mayoría de ellas levantó el brazo. Luego quedamos con ellas en hacer el lunes una Asamblea en los locales de la A.I.S.S.

Lunes día 27 de Noviembre del 78.-

Acudimos el día este a las 11 horas y nos volvieron a decir que el Comité no podía salir, negandose la empresa a través del abogado Palomo de Tortosa, a tratar los puntos de la plataforma reivindicativa y diciendonos que se la tenían que estudiar con más calma, porque aún no existía ningún conflicto.

Por la tarde a los locales de la A.I.S.S. acudieron unas 25 trabajadoras de las 60 que son en total. La empresa y el comité de CC.OO., habían estado haciendo la labor de división, este mismo día al finalizar la jornada, puesto que las volvieron a convocar para comerles el "coco" y desanimarlas. En fin ya lo sabemos todos: Estado, Clero, Patrón y CC.OO. la misma represión.

En esta Asamblea se les entregó a las trabajadoras, una hoja informativa de los puntos más importantes del convenio nacional y la ordenanza laboral de mataderos de aves y conejos. Seguidamente se explicaron los puntos de la hoja informativa y se habló de la división que pretendía crear CC.OO., puesto que acudieron a la Asamblea trabajadoras afiliadas a CC.OO., ya que los trabajadores de dicho comité son todos hombres y cobran la prima de producción y las trabajadoras no lo cobran estando en la misma cadena de producción.

Se afiliaron a C.N.T. unas 14 trabajadoras y se eligió un Comité de Empresa C.N.T., formado por tres trabajadoras.

Proximamente se harán más Asambleas para plantear nuevas formas de presión, denuncias, bajo rendimiento o huelga, hasta llegar a conseguir la plataforma reivindicativa.

Colectivo de Jurídica F.L. de San Carlos
CARLOS

DESDE ESTAS
PAGINAS PEDIMOS

SOLIDARIDAD!
CON

TRABAJADORAS de PADESA

CONSTITUCION

ESTUDIO.

SOCIO-POLITICO.

P, 5

La nueva Constitución es el producto de una imposición de la derecha extraparlamentaria, sobre la previa aceptación de la izquierda ante el pueblo.

Según la nueva Constitución, ya se puede entrever otros sucesivos 40 años de nueva dictadura disfrazada, con la máscara de la Democracia.

Actualmente la derecha como tal es inexistente en este país, cualquier persona sea cual fuese su condición, exclamaría: ¿cómo es posible que la derecha no exista si nos acaban de imponer la Constitución? Pues bien la derecha representativa del gran capital, consciente de su impopularidad y de que el propio fascismo que ella misma impuso representaba un estorvo, para el desarrollo económico de la nación, (que para la burguesía significa beneficios netos-plusvalía). El fascismo tubo que ir contra el fascismo. Consecuencia de esta política: adoptar posiciones de izquierdas, dichas posiciones representan dos factores: el beneplacito popular al volverse contra el fascismo y el planificar un régimen de monopolio, con vistas a convertir España en una sucursal de U.S.A.

¿Por qué a la burguesía le interesa el régimen imperialista de U.S.A.?

En España no existe siquiera un mínimo mercado capitalista de transformación de capitales, en consecuencia merced a la desastrosa política fascista, que en último momento llegó a estorvar la mal llevada política de mercado, la burguesía tuvo que preservar sus intereses, con el cuento de las fugas de capitales a Suiza, no hacían en realidad más que transferenciar el dinero para conseguir un buen paquete de acciones de los grandes monopolios americanos, las cuales se revalorizarían al convertirse España en un país capitalista adelantado, que al mismo tiempo sería una inmensa sucursal americana.

La Constitución, tiene el mero fin de recortar en lo posible todas las mínimas libertades que pueda tener el pueblo Español, concediéndolas en un principio y anulándolas a beneplacito del rey, que ocupa

la máxima posición de preponderancia de Franco durante el fascismo. El gobierno está dividido en dos cámaras: diputados, que tienen la función de solucionar las pequeñas pegas que vayan saliendo, contener la labor reivindicativa del pueblo y aparentar la Democracia; todos los integrantes pertenecen a las clases alejadas de los trabajadores, por muy de izquierdas que se las den, todos ellos son: empresarios grandes, medianos y pequeños y servidores asalariados de las clases gobernantes, abogados, inspectores, jueces, etc. Dichos señores, no son más que un elemento que ejerce una función programada en el proceso Histórico, que consiste en la radical filtración de elementos liberales burgueses que se encarguen de dirigir a la izquierda. Esto confirma la anterior hipótesis de que la derecha no existe como tal, aunque en realidad actúa como si fuera izquierda, o sea que para la burguesía no deja de ser la izquierda una prolongación de la derecha. El legítimo poder decisorio lo tienen los senadores, son en realidad los auténticos directores de todo el desarrollo político de la nación, dichos individuos son los que han planeado la reaccionaria constitución, con vistas a revalorizar las evasiones de capitales, previa implantación del régimen del monopolio, son restos del antiguo aparato fascista, feudalismo aún existente y los grandes multimillonarios, todos ellos cumplen la función de imponer otra nueva dictadura con el nombre de Democracia.

FUNCION DEL REY.-

La función del rey es de mero tapacubos de las ruedas de coche, la función de dicho individuo es de mantener las apariencias y ser un elemento que preste lo más rápido posible cualquier servicio dictado por la burguesía, de ahí que tenga el mando directo del ejercito y pueda retirar todo tipo de leyes, con una serie de valvulas de graduación, como el estado de excepción, etc.

El rey además de utilizar dichos privilegios a su antojo, los tendrá que utilizar cuando se lo dicte la burguesía y se convertirán en una pesada carga para el pueblo.

FUNCION DE LA CONSTITUCION RESPECTO AL PUEBLO.-

La Constitución cumple dos funciones: la represiva y la liberal.

La función represiva en cuanto lo que se anuncia como derechos, que no son en re

alidad más que deberes a cumplir por todos los trabajadores, teniendo como argumentos convincentes, contra todo aquel que ponga en tela de juicio dicha Constitución, unas fuerzas represivas y un ejercito al mando directo del rey, así como el incondicional apoyo de los EE.UU., ante tales agravados del digamos fallido golpe militar, el cual la T.V.E. se cuidó muy bien de difundir, para meter miedo y que no quede otra opción que votar sí a las nuevas cadenas.

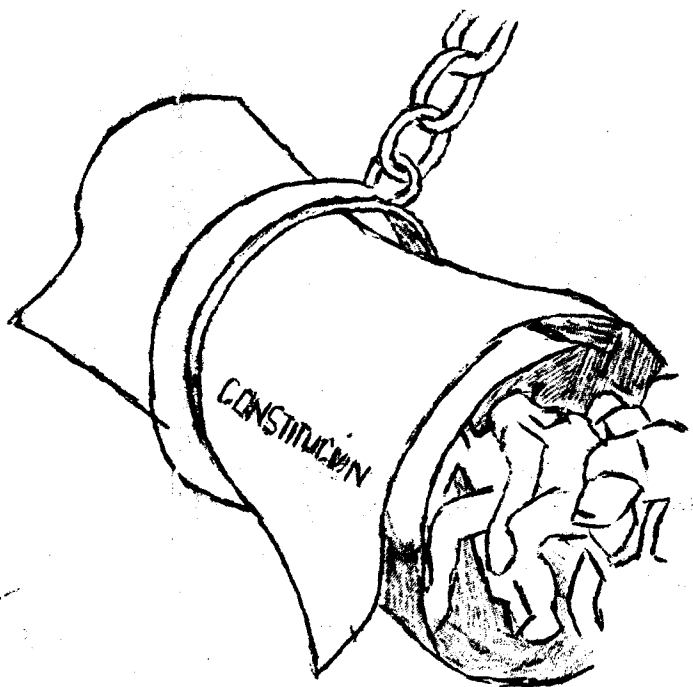
En realidad no son todos estos hechos, más que meros montajes para que se vote, lo más pronto posible la valvula general que proyecta a España para que llegue a ser un país capitalista avanzado como Alemania, et.

La función liberal en cuanto se reconocen autonomías, que se reducen simplemente a los simbolos y los idiomas. Pero hay de aquel que se atreva a retocar algún organo de incidencia del Estado, que ejerza el fe al control de las pantominas llamadas autonomías. La función liberal en cuanto a diversas libertades las cuales, como puede ver cualquiera que haya leído la Constitución, aunque en principio se concedan, se pueden anular por mandato real, cuando a dicho inutil le plazca.

LA NUEVA CONSTITUCION, ES UNA NUEVA IMPOSICION DE LA BURGUESIA, RECONOCE LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL LIBRE CAMBIO, Y RECONOCE LA LUCHA REIVINDICATIVA DE LOS TRABAJADORES DE FORMA SIMBOLICA.

La lucha de la burguesía contra los trabajadores, tiene como más alto logro la Constitución en la forma de nuevo Corporativismo, dentro del cual los sindicatos pierden su vieja función revolucionaria por la práctica de la Acción directa, huelgas generales, sociales, políticas, solidarias y reivindicativas que se salgan de los convenios, quedan terminantemente prohibidas por la Constitución burguesa, no les queda nada más a los trabajadores que la huelga simbólica en la cual quedan a merced del empresario.

La Constitución cumple la función que la nueva derecha acepta. El sindicato queda relegado al olvido y los trabajadores quedan desorganizados y divididos a merced de la patronal dentro de la estructura corporativista, elecciones sindicales, convenios y todo lo que sucesivamente vayan imponiendo para controlar a los trabajadores y hacer desaparecer los antiguos sindicatos de clase de los cuales la burguesía tiene pesimos recuerdos, por la acción revoluci



onaría llevada contra ella en otras épocas.

Todo este engranaje corporativista se está llevando en toda la Europa capitalista de influencia de los EE.UU. y el Mercado Común e así el "quid" de la cuestión, España al carecer de economía de mercado y sufrir los manipuleos de las clases dirigentes, necesitaba llevar políticas de austeridad económica que recayeran en peso sobre los trabajadores, porque de dichas políticas, la misma burguesía que ha evasionado capitales, le interesa que España se convierta en una sucursal de los EE.UU. a la vez que impone la Entrada en El Mercado Común, que es el Estado Mayor del imperialismo norteamericano. Todo consiste pues, en convertir los fondos necesarios de economía nacional, en crecientes beneficios que se darán, en el momento en que España esté dirigida por el Mercado Común.

Así la burguesía se ahorra capital, a la hora de efectuar la función económica con el imperialismo U.S.A. y lo pagan los trabajadores, con la constante política de austeridad, la cual cumple dos funciones: dar la correspondiente plusvalía a la burguesía y cubrir los gastos de función con el imperialismo.

LA CONSTITUCION REPRESENTA LA AFIRMACION DEL CAPITALISMO SOBRE LOS TRABAJADORES, REPRESENTA SU MAS FIRME OPOSICION A LAS AUTONOMIAS, CONTINUA LA ALIANZA REPRESIVA CON LA IGLESIA, ES LA GENUINA NEGACION DE LA LIBERTAD.

La nueva Constitución sigue alimentando el papel represivo del Estado, en ella no se habla de las malversaciones cometidas por el Estado en sus diferentes ministerios

durante la época franquista aún muchos ministros de los que hay actualmente estuvieron involucrados en dichas malversaciones. ²⁷ es continuar con el que fue establecido por Franco, el que autorizó robar, asesinar y violar, ídeo las cárceles y los campos de concentración.

Durante la época franquista se nombraron infinidad de ministros y aún actualmente siguen cobrando elevadas cantidades. La llamada Constitución ha hecho algo para subsanar dichos problemas? La respuesta es "NO", porque los mismos que hicieron todas las corrupciones del franquismo, han hecho la Constitución.

J. A. F.L. de San Carlos.

PRESENTE PASADO Y FUTURO

En Santa Barbara a 11 de Agosto del 78.

En este día hubo una reunión al cine Exselsior, presidida por el alcalde Sr. Bertomeu quien nos informó respecto del canal de Cherta, Calig. Obra que la mayoría aceptó.

Pero no todos estuvimos de acuerdo con la junta allí presente, muy bien que fueran los iniciadores. ¿Quiénes son estos individuos Sr. Alcalde?, ¿acaso han sido elegidos por el pueblo?

Yo digo sin ningún miedo a engañar que son nombrados con el "dedo", igual que a Vd. se le ha nombrado alcalde, estoy totalmente convencido que se nos engañó a todos los allí presentes, al pueblo y Comarca. Fue Ud. quien dijo que Aixendri representaba el grupo social. ¿Quién lo mandó? Esto que lo es bien cierto, nada es más contrario a la verdad y nada está más completamente desmentido por los hechos.

Debo decirle Sr. alcalde que Ud. sigue las mismas tácticas que cuando Franco aquí el que tomó como patrón a Magalini, que fusiló a su yerno el Conde Siano por ser democrático, lo que ahora quiere llamarse Ud. pero sus hechos son fascistas, que hoy se dan vergüenza el día que se les diga que ya no se celebrará el día de la victoria, como todos los años venían celebrando. Pues nosotros vencidos el 39 pero no convencidos, seguimos conmemorando el 19 de Julio, convencidos los Anarcosindicalistas que este día volverá.

Como Ud. sabe muy bien por haber leído más que yo y la juventud debería saber que la República fue vencida por la fuerza de las armas, pero no por la fuerza de la razón.

Si no lo sabe, que supongo que lo sabrá, el régimen que ahora todos Uds. quieren

¿Qué hicimos los rojos del 19 de Julio hasta el 27 de Agosto de 1.937? El pueblo de Santa Barbara lo sabe. Siendo gente sin cultura, fuimos contrarios a todo el que se llamase "gente de orden", ni violamos, ni violamos, ni matamos, ni asesinamos y nadie estuvo en ninguna cárcel, ni campo de concentración, esto fue la obra de la C.N.T.

Sus habladurías Sr. alcalde son palabras huecas que no engañan más que a los ignorantes e incrédulos. Ud. no ha sido democrático, sigue siendo lo que fueron sus antepasados, de haber sido lo que pretende no hubiera aceptado el cargo.

¿Qué papel desempeña por estar enterado de los crímenes que fue víctima el pueblo español, que la iglesia apoyó y que Ud. como buen cristiano debería haber dicho basta, como les dijo el gran sabio Miguel de Unamuno?

Sus palabras pacificadoras, llamándose democráticas y cuantos componían la junta no me convencieron, como digo al principio, su obra como los que componían dicha junta, lo que si hubiera sido justo y democrático es que hubieran dimitido todos los de la junta y Ud. y la Asamblea la que eligiera a los nuevos representantes, y el público se hubiera hecho el responsable de tan buena y magnífica obra.

Supongo que cuanto digo a muchos no les caiga bien, pero a mí aunque me metan en un pozo y solo saque un dedo, les dire que son unos farsantes y embusteros.

J.LL. F.L. de Santa Barbara.



Colectiva Mayo

BOOS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

CONGRESO DE TOLOUSE, 20 - 10 - 1.945

28

EXTRACTO:

Que nuestro movimiento tiene como meta final, la implantación del Comunismo Libertario, sin ninguna etapa de transición y con las taticas conforme a nuestros principios.

Creo sinceramente que el de la C.N.T. española, es un caso único en la historia de todos los movimientos obreros y políticos mundiales, tras un corrimiento hacia la política, tras una experiencia gubernamental, en la que algunos se embarcaron y hasta se perdieron para siempre, una aplastante mayoría ha vuelto a las fuentes, vaunada para siempre contra toda veleidad política, convencida de solamente la ACCION DIRECTA DE LOS TRABAJADORES puede conducir a la transformación social que libra al hombre y que suprime la sociedad de clases.

Honestamente, sinceramente, todos los que pasaron por puestos de dirección militar, administrativa y política, salieron de ellos descorazonados y más opuestos que nunca al Estado.

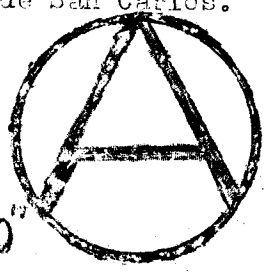
Alguien se preguntará tal vez:

¿Hubiera sido el mismo, si hubieramos ganado la guerra?. Si la Republica hubiera triunfado sobre el franquismo. ¿Cual hubiera sido el efecto de nuestra participación en el Gobierno?. Si nosotros hubieramos ganado la guerra, la revolución hubiera seguido su curso. Nada, ni nadie hubiera impedido, que lo que hubiera comenzado el 19 de Julio, por la mayoría del pueblo se desarrollase y llegase a su fin. Probablemente es esa la razón, por la cual la guerra debió perderse y la REVOLUCION SER ASESINADA.

Extracto de "Ni Dios, ni amo" de Daniel Guerin.

J.A. B.L. de San Carlos.

"Ni Dios
ni amo"



Anarquía, FAI.



BIBLIOTECA de la F.L.
SAN CARLOS

VIAJE ATRAVES de la UTOPIA.
EL DEMINGOGO.

LA IMPOTENCIA del HOMBRE.

LA EROTICA en el MATRIMONIO.

HACIA LA COMUNIDAD COOPERATIVA LIBRE.

LA REVOLUCION ESPAÑOLA.
EL PROLETARIAD MILITANTE -
- A LORENZO, VOL. 1 y 2.

EL APOYO MUTUO - P.
KROPOTKIN.

EL SEPULCRO de los VIVOS

LA BIBLIOTECA FUNCIONA
LAS MISMAS HORAS de
OFICINA QUE EL SINDICATO
de 8 a 9

PREGUNTAD por JULIO

LITERATURA ANARQUISTA

#9

Este comunicado tiene el fin de dar a conocer las editoriales, asi como las obras que existen de editores anarquistas.

TUSQUETS EDITOR, C/ IRADIER, Nº24 BARCELONA-17.

Serie, ACRACIA:

- 1, QUE ES LA PROPIEDAD? Pierre-Joseph Proudhon.
- 2, HISTORIA DE MOVIMIENTO MACKNOVISTA. Pedro Archinof.
- 3, EL MOVIMIENTO ANARQUISTA EN CHINA. Robert A, Scalapino.
- 4, MUJERES LIBRES. España-1936-1939. Mary Nash.
- 5, MALATESTA, VIDA E IDEAS. Vernon Richards.
- 6, LOS TRAJES NUEVOS DE PRESIDENTE MAO. Simon Leys.

EDICIONES JUCAR-1977.

OPHELIA NIETO, 75, MADRID-28, y ALTO AROCHA, 7, GGIJON.

- 1, DIOS Y EL ESTADO. M. Bakunin.
- 2, FILOSOFIA DE LA MISERIA, VOL/1y2. P. J. Proudhon.
- 3, FILOSOFIA DEL ANARQUISMO. Carlos Malato.
- 4, LA LIBERTAD. M. Bakunin.
- 5, LA MORAL ANARQUISTA. P. Kropotkin.
- 6, LOS ANARQUISTAS. R. Mella.
- 7, LA INTERNACIONAL OBRERA. Ugo Fidelli.
- 8, LA ANARQUIA A TRAVES DE LOS TIEMPOS. Max Nettlan.
- 9, EL CAPITAL AL ALCANCE DE TODOS. Carlo Cafiero.

CAMPO ABIERTO EDICIONES. PINILLA DEL VALLE, 1, MADRID-2.

SERIE, ENSAYOS:

- ENSEÑANZAS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA. Vernon Richards. Precio, 185 pts.
- LA REVOLUCION DESCONOCIDA. Volin, 2, vol-precio-450pts.
- NI DIOS NI AMO, VOL/1. Daniel Guerin, precio-300 pts.
- NI DIOS NI AMO, VOL/2. Daniel Guerin, precio-260 pts.

CUADERNOS DE CAMPO ABIERTO===== CONCEPCION BAHAMONTE, 10, MADRID-28.

Serie Monografias: POR UN APRENDIZAJE LIBERTARIO. Colectivo-Enseñanza.

Todos estos libros podéis adquirirlos: Escribiendo alas direcciones de las editoras reseñadas, y mediante reembolso por medio de correos.

SALUD Y ANARQUIA. F.L.S. Carlos, CNT-FAI.



LA IGUALDAD ES UN DERECHO ABSOLUTO, PORQUE SIN IGUALDAD NO HAY SOCIEDAD. ¿QUE ES LA PROPIEDAD? P. J. PROUDHON.

SALUD Y ANARQUIA.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION, EFECTUAN UNA FUNCION REPRECIVA, AL BERVICIO DEL ESTADO.

Este comunicado viene a denunciar la real funcion que cumplen los medios de comunicacion, todo español puede observar el partidismo de TVE en la reciente campaña desplegada con el unico fin de arrancar votos, como los cortes que se producian cuando la tendencia que se esperaba era contraria a la constitucion, preferentemente si dicha tendencia es de izquierda; Tambien es de reseñar el culto que por desgracia rinde el pueblo en mayoria a la TVE.

De lo cual podemos pensar que mucha gen-

El que cuenta al pueblo falzas leyendas revolucionarias es tan criminal, como el que dibuja cartas de navegacion mentirosas.

LA COMUNA DE PARIS,..
16 de Marzo de 1871.

te se expresa y hace lo que este estado mayor al servicio del gobierno le transmite.

NO TE DEJES MANIPULAR NI ESCUCHES LO QUE TRANSMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

P. 10



REFERENDUM CONSTITUCIONAL



34%

DE ABSTENCIONES.

Ar./33, Apto; 1º
Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$

LA REACCIONARIA; CONSTITUCION, FUE APROBADA CON LA PARTICIPACION DE UN 67% DE VOTANTES; CON LO CUAL SE DEJA ENTREVVER, LO INSUFICIENTE Y POCO SATISFACITORIO QUE ES ESTE ENGENDRO POLITICO PARA EL PUEBLO Y EN ESPECIAL, PARA LOS TRABAJADORES.

FRACASO ABSOLUTO

DESPUES DE ESTE GRAN INDICE DE ABSTENCIONES, (34%), LA CONSTITUCION SOLAMENTE ES APROBADA POR UN 67% DE VOTANTES, DEL CUAL TENEMOS QUE DESCONTAR LOS NO, ASI COMO LOS VOTOS EN BLANCO.

NO VIENE A REPRESENTAR MAS QUE LA DEMORALIZADORA, CONCLUSION PARA TODO PARTIDO POLITICO, DE QUE LA CAPACIDAD DE CONVOCATORIA ASI COMO DE VOTO DE TODOS LOS PARTIDOS HA BAJADO, ESTO LO VIENE A CORROBORAR AMPLIAMENTE EL NULO RESULTADO CONSTITUCIONAL.

Solud. (V)

APUNTES DE UN COMPAÑERO JUBILADO

P-11

En España hay 725.000 trabajadores de menos de 25 años y estos jóvenes al no tener trabajo, se hacen maleantes y muchos atentados los hacen ellos pagados por los capitalistas y lo culpan a organizaciones obreras. Como en Milan el año 1.969, que hubo un atraco a un banco agrícola y hubieron 19 víctimas y lo hicieron pagar a los cenetistas de Italia. Los atracadores se fugaron a España, la policía reclamaba la extracción, y en aquella hora estaban aquí tres fascistas. ¿Quereis más farsa contra los trabajadores?, que después de llevar la cruz como Jesucristo y lo asesinaron de bien a bien, después dicen que tienen fe, se comprende que no han leído la Biblia que dice el 5º "no mataras al prójimo".

El día 14 de Octubre de 1.978, Marco Redondo decía por la radio, que el gobierno es incapaz de solucionar la crisis del paro y que ellos quieren un jornal más elevado para los trabajadores. Se atreven a decir que CC.OO. y U.G.T. son las dos centrales sindicales que defienden a los trabajadores. Pero si hace mes y medio que en Cataluña y toda la región está la vida más cara, incluso los jubilados cobran las pensiones más bajas que en ciertos sitios, por ejemplo en Valencia, las cobran más altas que en Cataluña y toda la región. Por eso los gasolineros de Barcelona hicieron la huelga, porque la vida es insoponible, como la subida de los autobuses, el metro, y muchas cosas que están subiendo y los trabajadores estamos a penas sin derechos.

Ahora quereis defender a los trabajadores, cuando hace mes y medio, los habiais puesto al lado de los patronos de gasolineras, llegando a traicionar a los huelguistas, que incluso buscasteis esquirolas para ocupar puestos vacantes de los huelguistas. Estais engañando a los trabajadores que han vivido 40 años a oscuras con la dictadura franquista (en la que participo CC.OO. a través de los enlaces y jurados del sindicato vertical fascista C.N.S.) por lo que podemos afirmar que CC.OO. es actualmente la reencarnación de la C.N.S. Muchos se han creído de vosotros por desconocer la realidad y vosotros con el pago de la Moncloa, los habeis prostituido, y ahora quereis arreglarlo.

Lo primero que habeis conseguido todos los diputados, es un sueldo de 80.000pts. Eso si que no falla, lo vuestro ya lo tenéis asegurado, pero lo de los trabajadores no se puede arreglar con los patronos directamente, si mientras no se soluciona el paro, no se llegará a solucionar nada y todo esto es perjudicar al orden público y el dolor pide piedad, amor y libertad para todos, pero el Estado no soluciona para el bien de todos. Tendría que jubilar a los hombres de 60 años y las mujeres de 40 años y poner la jornada de 6 horas.

Los políticos y el Estado no son capaces de solucionar el paro, porque están al servicio de los capitalistas, que no les interesa que exista el pleno empleo, ya que de ser así los trabajadores no tendríamos miedo al despido y a quedarnos sin trabajo y conseguiríamos todos nuestros derechos. A los diputados y senadores solo les interesa su egoísmo propio de cobrar un salario que sea por lo menos el triple o cuádruple de lo que gana un trabajador normal y a los trabajadores que "los parta un rayo", después nos dicen que hay inflación y no se pueden subir mucho los salarios. Pero ¿por qué no son ellos los que se bajen su salario, para frenar la inflación?

La humanidad va mal porque confiamos en los políticos y demás gentes que viven de nuestro trabajo y confiamos con el voto que algún día nos solucionen los problemas, y no nos damos cuenta que a la vez que nos van entreteniendo con su palabrería, nos van chupando el beneficio de nuestro trabajo, para ellos vivir a lo grande con la plusvalía, los impuestos del Estado y las cotizaciones sindicales en menor escala.

De esta forma nosotros nos vemos reducidos a una vida mucho peor de la que ellos se dan. Ya que por justicia todos tenemos derecho a disfrutar de una vida digna, trabajando y gozando todos por igual, de todas las cosas que hemos creado.

A. G. F.L. de Amposta.

LA PASION POR LA DESTRUCCION ES UNA
ALEGRIA CREADORA. (BAKUNIN).

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Preveer o desaparecer, ese es el dilema: la unión hace la fuerza, unidos venceremos; nuestro sitio como trabajadores es el sindicato quién defiéndolo os defenderá: es la única contra el capital, y contra los políticos de todos los matices, por esto nos revelamos contra todas las injusticias.

¿Qué ha hecho el pueblo con 40 largos años, que ha vivido de rodillas al capricho de una cuadrilla de hombres, sin corazón, asesinando a quién no pensaba como ellos? ¿Qué hacen hoy los políticos? Leyes, muchas leyes, parece que todo va a cambiar y todo sigue igual ¿verdad? no hay peor político que el hombre de frases, la historia a todos juzgará. ¿Qué papel juegan CARRILLO, RODO, CAMACHO Y GONZALEZ, después de haber pasado por la cárcel según ellos? han perdido su bandera y se han quedado "(con el palo)", los cuatro grandes sindicales han dejado de ser lo que se decían y apuntaban al régimen los que ellos mismos decían combatir, ¿Qué pueden confiar los trabajadores de sus dirigentes? nada porque sus dirigentes ya han dejado y han llegado a lo que deseaban. Como la juventud de ahora nada sabéis como son los políticos porque vuestros familiares no se han tomado interés en deciros los papeles que saben jugar los políticos sin recordar lo que habían dicho antes (yo digo que habéis hecho) palabras, muchas palabras.

¿Qué papel juega el Sr. Tarradellas? ¡Nada! Recuerdo el 26 de Abril de 1.937, cuando fué nombrado Presidente del Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña. Nada recuerda, ¿verdad? pues debería recordar los bombardeos de toda la playa Mediterránea y de tantos pueblos de España, Valencia, Barcelona y Figueras, el 6 y 7 de Febrero de 1.939; Vd. como autoridad de entonces, aquella cola interminable de mujeres, hombres niños, ancianos y muchos inválidos que los llevaban a brazos o con carretillas, huyendo del fascismo criminal en dirección a Francia, muchos a pié y otros heridos con ambulancias, soldados buscando a sus seres queridos los que muchos ya no se verán. Sólo Vd. Tarradellas, sólo Vd. a podido olvidar: nosotros los auténticos Republicanos, nunca olvidaremos como fuimos recibidos por nuestra vecina República, los periodistas franceses, la mayoría pagados por el capital hicieron ver al francés que nosotros los españoles éramos salvajes, esto nada sabe la juventud española y mundial, tampoco saben que el campo de concentración de Argeles Sur Mer, cerca de Perpignan, llegamos a ser 500.000 hombres y para beber, bebíamos agua del mar ¿qué pocos hay de los que lo pasaron y que lo han "pregonado" todas las calamidades que fuimos víctimas? Aquello fue un crimen que el verdadero culpable fue el "Fascismo Español" que como Vd. sabe Sr. Tarradellas se sublevó contra la República la que Vd. también re presentaba y hoy Vd. se abraza con "Obispos, Militares y Falangistas" causantes algunos directamente unos y otros, Vd.; todos ahora quieren hacer borrón y "cuenta nueva" como diríamos el brazo de Vergara. ¿A qué vino el día 2 de Julio por la comarca del Baixebre Sr. Tarradellas? ¿qué papel jugó con los Alcaldes fascistas? ¿sabe Vd. quién le entregó a sus manos la carta al pueblo de Sta. Bárbara? fué de todos los fascistas que le dieron la mano, el más estafador se llama "SOLA", yo, como miembro de la C.N.T. fuí invitado por el Sr. Bertomeu (alcalde nombrado como Vd. sabe con el dedo) pero yo pobre pensando de antaño, me ostuve de semejante "chanchullo", con los que en nombre Democrático engañan al pueblo y Vd. los abraza. Supongo Sr. Tarradellas la buena acogida que fué objeto por la juventud de San Carlos de la Rápita que en nombre de la C.N.T. de pueblo le trataron como se merece de "fascista", con los falangistas Sr. Tarradellas no puede en Cataluña ni en ningún sitio de España levantar bandera al pueblo que recuerda demasiado los crímenes.

"Si mona se fue, mona se queda", ¿entendido Sr. Tarradellas? el pueblo empieza hacer mayor de edad y vé con malos ojos sus hechos "carnavalescos".

PASADO Y PRESENTE

- ¿ Quiénes fueron los verdaderos asesinos del pueblo español ?
- ¿ Quiénes se sublevaron contra la República el 18 Julio 1.936 ?
- ¿ Quiénes en Morón de la Frontera, banderillado y muerto a estoque a José Andrés Manso por ser Diputado Socialista ?
- ¿ Quiénes en Castro del Río, provincia de Córdoba, violaron las mujeres, cortándoles los pechos y matando a sus pequeños, quemándolo con gasolina ?
- ¿ Quién mató en Granada al poeta Federico García Lorca, por ser "Republicano" ?
- ¿ Quiénes en la Plaza de toros de Badajoz, fusiló entre hombres mujeres e hijos a 23.000 ?
- ¿ Quién en la de Zaragoza, fusiló a 22.000, entre ellos al Catedrático Ramón Asín ?
- ¿ Quién ordenó el bombardeo de Guernica ? FRANCO.-

Todos estos crímenes y miles más fueron obra de Falangue y Cristo Rey y curas entre ellos, la juventud nada sabe de los atropellos que fué víctima el pueblo español. ¿Qué médico puede curar los crímenes y atropellos cometidos, que sólo el pueblo y Europa no olvidará ?

Vuestros crímenes no pueden ser denegados por ningún género de explicaciones. ¿Porqué hoy de Fascistas os habéis vuelto Demócratas ? Sóis los mismos de entonces, vuestros hechos os condenan. Nosotros, la C.N.T. no hemos cambiado nada, somos los mismos de ayer y nuestros hechos el pueblo lo sabe. (cómo recuerda vuestros crímenes que no fueron pocos.)

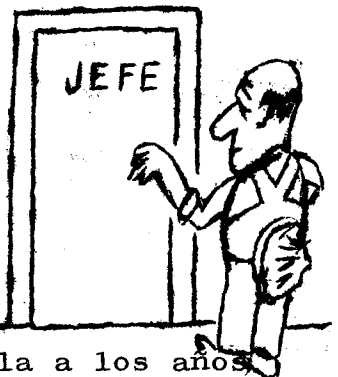
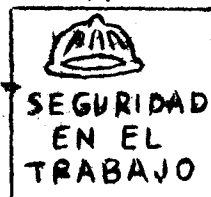
Que claros son los Ayuntamientos que la mayoría no estén compuestos por "Falangistas", son los que decían: ¡FRANCO! ¡FRANCO!, pero no debe olvidar el pueblo que muchos sentimientos tienen de yena.

Hoy la Juventud nada vale, su misión, en vez de instruirse, es el bar, café o discoteca, sin darse cuenta adónde vamos y cómo vamos. (¡Vamos hacía un cataclismo!)

Debería darse cuenta que los paros continúan, las fábricas cierran, las tierras cada día van quedando yermas, el Gobierno cada día aumenta las Fuerzas Armadas ¿Adónde iremos a parar? Sólo España sigue así, el obrero si quiere comer, debe emigrar o dedicarse al robo si quiere comer.

El Gobierno es el causante, piensa que se halla a los años 45, o cuando la Inquisición que eran dueños de vidas y haciendas.

Hoy tanto los Municipios como el mismo Gobierno sólo tienen a su lado "enchufadillos" de toda índole y los "Cobardes Convencionales" que nada recuerdan de lo que fueron ni de los atropellos que fueron víctimas por los que hoy se llaman Demócratas y hoy siguen siendo lo que fueron el año 1.936.-



LAS PAREDES HABLAN

PARIS; MAYO DEL 68.

DEMOCRACIA = A
DESIGUALDAD
ARBITRARIED-
AD, Y REPRES-
CION.

LA ECONOMIA ESTA HERIDA !QUE REVIENTE;
(Censier).

LA SOCIEDAD ES UNA FLOR CARNIVORA.
(Sorbona).

LA SELVA PRECEDE AL HOMBRE=EL DESIERTO
LO SIGUE.
(Sorbona).

EL COMBATE ES EL PADRE DE TODAS LAS
COSAS, (HERACLITO).
(Nanterre).

NI ROBOT, NI ESCLAVO.
(Censier).

EN LAS CAVERNAS DEL ORDEN NUESTRAS MANOS
FABRICAN BOMBAS.
(Sorbona).

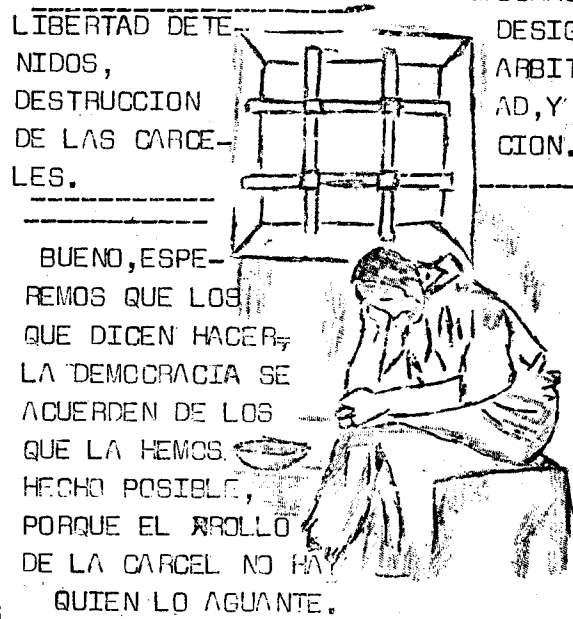
LAS PAREDES TIENEN OREJAS, VUESTRAS ORE-
JAS TIENEN PAREDES.
(Ciencias Politicas).

LA OBEDIENCIA EMPIEZA POR LA CONCIENCIA
Y LA CONCIENCIA CON LA DESOBEDIENCIA.
(Censier).

!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

"HUMOR, NEGRO"

HA SALIDO
LUHA OBREÑA, LA UNICA
REVISTA HECHA POR Y PARA LOS OBREROS
EN LAS COMARCAS DE BAIXEBRE Y
MONTSIA.



BUENO, ESPE-
REMOS QUE LOS
QUE DICEN HACER,
LA DEMOCRACIA SE
ACUERDEN DE LOS
QUE LA HEMOS
HECHO POSIBLE,
PORQUE EL AROLLO
DE LA CARCEL NO HAY
QUIEN LO AGUANTE.

TRABAJAR 12 HORAS AL DIA DESDE HACE 10
AÑOS, NO VIENE A SER NINGUNA RAZON SIN EM-
BARGO HE DECIDIDO PONER A TODOS MIS TRABA-
JADORES EN PLANTILLA POR-
QUE SOY DEMOCRATA.



EL DOLOR DE MUE-
LAS DE SUAREZ.

; CHUPA, CARLITOS!
; CHUPA, REY MIKI.

SALUD Y ANARQUIA.
COLECTIVO NEGRO.

JUAN CARLOS I, POR LA GRACIA DEL CLERO, DEL EJERCITO, Y DE LOS PELOTAS.

